



¿Cómo puedo renovar o probaré hacia fuera artículos?

Nueva Política de renovación automática renueva automáticamente todos los artículos elegibles en su cuenta tres días antes de la fecha de vencimiento de los artículos, siempre y cuando su cuenta no tenga bloqueos que prohíban la renovación. Usted puede renovar artículos manualmente antes de esa fecha de tres maneras diferentes:

Online

1. En la parte superior de la página web de Mid-Columbia Bibliotecas en "**Mi Cuenta**", escriba su número de tarjeta sin espacios. Introduzca su **PIN** (número de identificación personal).
2. Haga clic en el botón Log In (Debajo del PIN). Si usted no sabe su PIN tendrá que pedir la próxima vez que visite la biblioteca. Haga clic sobre los puntos de salida.
Nota: Es posible Renovar a Artículos Seleccionados o Renovar Todos los Elementos.
3. Para Renovar Artículos Seleccionados primero debe poner una marca de verificación junto a cada elemento que desea renovar y haga clic en Renovar los Elementos Seleccionados (por debajo de la lista de títulos).
4. Para Renovar Todos los Artículos haga clic en Renovar Todos los Artículos (debajo de la lista de títulos).
Nota: Usted verá un mensaje aparece sobre el estado de renovación de sus artículos.
5. Para cerrar la sesión haga clic en Terminar sesión (arriba a la derecha) o en Atrás para regresar a la página anterior.

Por Teléfono

1. Para renovar artículos vía telefónica, si son locales, por favor llame al 374-8379. Si ese número es de larga distancia para usted, por favor llame al (800) 948-5350.
2. Ingresa el número y PIN de tarjeta (número de identificación personal) .

En Persona

1. Renovar artículos en préstamo en persona, por favor visite cualquier sucursal de Mid-Columbia Libraries e iniciar sesión en su cuenta utilizar cualquiera de nuestros Comprueba Máquinas Express.

Los elementos marcados a cabo pueden ser renovados dos veces si no hay solicitudes de reserva sobre el artículo.